CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de *quinientos* corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXII || Miércoles 6 de Diciembre de 1899 || NÚM. 1927

PARTIDO NACIONAL

Los agricultores producen y pagan, á la vez que sufren y callan.

¿Pero hasta cuándo durará este callar y este sufrir?

Resignados, seguramente que no están.

Juguete de todos los partidos y explotado por el más pernicioso parasitismo, el labrador, á guisa de caballo blanco, viene aguantando la pesadumbre de todos los abusos creados y mantenidos por falsa y expoliadora política.

No es, sin embargo, el sufrimiento y el silencio aquiescencia y conformidad de los males que los labradores lamentan; es, sencillamente, manifestación de la atonía individual que no ha sabido aún crearse la potencial de la colectividad organizada.

Pero el día que los agricultores reunan las dispersas fuerzas de que disponen y establezcan vigorosa organización, ¿quién contendrá entonces su influjo? ¿Quién se opondrá á sus designios?

Seguramente que aquel día será el de la rehabilitación, el de la conquista de la tierra; el triunfo del trabajo que ha de ser el cimiento de la nueva España.

Y si á la credulidad del deseo de ciertos politicastros se le antoja hoy fantasía irrealizable el despertar de los labradores, tal vez esto que ahora parece quimera, sea mañana una realidad que acabe con los falsos artificios del convencionalismo imperante.

Mientras tanto, bien hacen los señores Costa y Paraíso en ir al frente de sus respectivas huestes; pero mejor fuera que en la ocasión presente no hubiera más que una bandera: «La bandera de la producción nacional.»

Porque para barrer los estorbos de la burocracia contumaz, es indispensable la unidad rígida, nada más que la unidad: fecunda, imponente, avasalladora.

Bien claro está que el heroico esfuerzo, la labor inteligente y el patriotismo acrisolado de los incansables Sres. Paraíso y Costa, se ha estrellado, hasta el presente, contra la roca Tarpella preparada de antemano por la tenacidad malsana del señor Silvela.

Este hecho es demasiado significativo para desaprovechar la lección que de él se deriva.

Porque, realmente, aquí han resultado vencedores y vencidos,

Y lo triste es que Silvela se destaca ufano y triunfante con el pendón de la oligarquía. Paraíso aparece vencido, entregando la bandera que puso en sus manos la Asamblea de Zaragoza. Y algo apartado viene luego Costa, formando línea paralela con las Cámaras de Comercio.

Tal es el estado y posiciones de los contendientes.

Y no podía suceder otra cosa, porque en manos de políticos están los medios de gobierno y los instrumentos de fuerza.

Ya se sabe que ayer como hoy, hoy como mañana, el predominio es siempre de la fuerza. Pero no la fuerza disgregada de la muchedumbre, sino el núcleo robusto y compacto que se deriva de la disciplina, de la organización inteligente y de la acertada dirección. Así se ve que unos pocos triunfan, y los demás siendo muchos perecen; así resulta que la fortuna pública se convierte en botín de los vencedores, mientras que se dejan indotados los más fundamentales servicios del Estado, é indefendida y castigada la producción, base de todo engrandecimiento.

Ojalá que el revés sufrido por las Cámaras de Comercio enseñe á todos la necesidad de la unión, porque la variedad, el paralelismo, la separación, jamás fueron garantía de triunfo.

¿Por qué, pues, sin apartarse de sus respectivos puntos de vista, no se unen agricultores, industriales y comerciantes para formar todos juntos el gran «Partido Nacional»?

Es la única manera de que resurja la patria.

Están demasiado desacreditados los políticos para que ya nadie crea en sus falaces promesas. Y hay que ir en línea recta á crear un partido que haga de España un pueblo europeo digno y respetado.

El trabajo será entonces fecundo, como serán las leyes que lo amparen; la administración tomará direcciones de sencillez y baratura, y los intereses de todos estarán debidamente atendidos.

Obra es ésta de grandes alientos, que exige fuerzas proporcionadas á la magnitud de la empresa.

Las Cámaras agrícolas y de Comercio, Liga de Productores, Círculos industriales y mercantiles, Sindicatos de labradores, y cuantos centros dediquen su actividad al fomento de la producción, pueden realizar la obra regeneradora fundando el «Partido Nacional», único capaz de obtener el éxito ambicionado.

NICETO OCHOA.

EL REGLAMENTO

DE LAS

Comunidades de labradores (1)

Caminos rurales.—¿Qué son caminos rurales? Ociosa parecerá la pregunta á quien haya parado mientes en las escasas diferencias entre unos y otros caminos de antigua existencia.

Si al que los ha llamado así por inveterada costumbre se le pide la definición, quizá después de breve perplejidad, con el auxilio de la etimología, conteste: «los que están en el campo»; con lo cual había ensartado dos disparates, pues ni dentro del perímetro poblado suele haber caminos, ni todos los del campo son rurales.

Copiosísima y contradictoria nuestra legislación sobre caminos, especialmente desde la segunda mitad del siglo, no da luz para poder apreciar exáctamente cuál es camino rural y cuál camino vecinal, ni el Diccionario con sus pintorescas definiciones nos saca de la duda.

Esa duda ha llegado á su límite. Habiendo de correr á cargo de los Ayuntamientos los caminos vecinales y de las Comunidades los rurales, el Sr. Ministro de Fomento, en cuyo ánimo tanto pánico pusieron los *probables* conflictos de jurisdicción, está en el caso de prever y evitar los que en este particular, verdadera fuente de ellos, pudieran originarse, incluyendo en el Reglamento reglas claras y precisas para distinguirlos.

Servicios de vigilancia.—¿Cuáles pueden ser éstos, además de los propios de los guardas? ¿Patrullas? ¿Registros de conducciones sospechosas? Uno y otro ha sancionado la práctica y son de necesidad mientras subsista la atónica parcelación que, por desgracia, constituye el estado característico de nuestra propiedad rural, fuera de las provincias del Mediodía.

Si el trabajador campesino que observa cuando el guarda traspone una loma, y el ladronzuelo nocturno que campa por sus respetos en el labrantío cuajado de frutos, no abrigasen el temor de que á su entrada en poblado pudieran caer sus rapiñas en manos de la ronda, la recolección se haría antes que la madurez, y pronto la contribución territorial pasaría á la categoría de los recuerdos.

Reparación de caminos y limpieza de desagües.—Aunque la ley autoriza á los Sindicatos para obligar á los interesados á ejecutar estas obras, debería consignarse alguna regla general para determinar quiénes son los interesados, forma de obligarles, preceptos sencillos y expeditos para la tramitación de prestaciones y repartimientos á este fin, así como la facultad de realizarlas á costa del fondo social, cuando se adopte como sistema para todas las de este género.

Presupuesto.—«Establecida una Comunidad en un término municipal—dice el art. 12—dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieran á aquéllas»; y el 6.º: «la Comunidad formará anualmente el presupuesto para atender á sus gastos».

Hemos copiado literalmente estos artículos invirtiendo su orden, porque nos parece que así dan completo testimonio de una omisión importante ó una falta de equidad que se ha cometido en la ley. Ella transfiere á la Comunidad obligaciones tan dispendiosas como la guardería, antes á cargo del Ayuntamiento, y deja en el arca municipal los fondos recaudados para subvenir á esta carga.

Los Ayuntamientos, por lo general mal administrados por Concejales de oficio, dispondrán, si el silencio de la ley no se suple en el reglamento, de importantes sumas para usos impropios de su destino, y los labradores contribuirán dos veces por el concepto de guardería.

Y lo mismo decimos de los gastos por recomposición de caminos; pues, si bien la ley municipal faculta á los Ayuntamientos (donde no hay Comunidades) para obligar á hacerlas á los interesados, en el hecho práctico es el Ayuntamiento quien costea las obras, así de los vecinales como de los rurales, abrevaderos y desagües, por huir de expedientes enojosos.

Debe consignarse en el reglamento que los Ayuntamientos vienen obligados á entregar á las Comunidades, mensual ó trimestralmente, los productos recaudados para aquellos fines, sirviendo para determinar su cuantía el término medio á que ascienda lo gastado por la Corporación municipal en el último quinquenio ó decenio, de los capítulos y artículos respectivos de su presupuesto, en dichas atenciones, y la manera eficaz de hacerles efectivos, con lo cual se completará el propósito de la ley, ya que los Ayuntamientos no dejarán de recaudar los impuestos y recargos á que tienen derecho, como si siguieran satisfaciendo las obligaciones de que se les descarga.

El presupuesto no debe ser punto obligado para sujetar á él la inversión de recursos, por la accidental naturaleza de los gastos. Los aumentos periódicos del personal de guardería; su duración, dependiente de la mayor ó menor tardanza en empezar y concluir las recolecciones, y los desperfectos no calculables que frecuentemente producen las tempestades, haciendo necesarias obras importantes y urgentes en el campo, son razón sobrada para que se reconozca al Sindicato la facultad de acordar transferencias de unos á otros capítulos, sin más formalidad, con tal que no queden indotados los servicios permanentes y obligaciones conocidas.

Su duración debe ser de un año, liquidándose el último día, y pasando las obligaciones pendientes de cobro y pago á formar parte del del año siguiente, de modo que acaben las complicaciones que las resultas dan á la contabilidad en los del Estado y Corporaciones oficiales.

Representación y personalidad.—La representación de la Comunidad, que el artículo 5.º atribuye al Sindicato, debe expresarse que es para todos los actos de la vida civil, y que la personalidad la asume el Presidente para cuanto le autoricen las ordenanzas en general, y particularmente para comparecer ante tribunales, oficinas y autoridades de todo género, acreditándola con certificación del acuerdo del Sindicato y de su propio nombramiento. Asimismo se le deben reconocer facultades para delegarla y apoderar en forma á otras personas, siempre con relación al acuerdo.

Autoridad.—Creemos que al pasar á la Comunidad las atribuciones del Ayuntamiento en lo relativo á guardería, los funcionarios jurados de ella conservarán la calidad y consideración de agentes de la Autoridad y policía judicial que tienen reconocida, y que es necesaria para su prestigio; y habiendo de depender por modo directo del Presidente del Sindicato, opinamos que debe concederse autoridad á éste, con facultad de delegarla en los Síndicos para ciertos servicios.

Jurisdicción.—Está de hecho transmitida del Ayuntamiento al Sindicato, pero convendría expresarlo terminantemente y concretar su alcance.

Jurado.—En lo que al Jurado concierne, no hay que perder de vista, como de capital atención, que la ley le ha dado atribuciones para conocer de dos clases de hechos: 1.º, los que sean objeto de cuestión entre interesados asociados á la Comunidad, con ocasión de los servicios que el Sindicato realice; 2.º, sobre los que, por constituir infracción de las ordenanzas, den origen á imposición de multas, autorizadas en su sanción penal, sean quienes fueren los infractores.

Estas multas, de suponer es que no podrán exceder de la cuantía que señalan los artículos 77 de la Ley Municipal y 625 del Código penal, sin perjuicio del resarcimiento del daño causado, indemnización de perjuicios y pago de costas (derechos de peritos, citaciones, papel sellado, etc.), que deberán comprenderse en la condena.

En los casos de insolvencia ó de ser cometida la infracción por menores ó incapacitados, ¿podrá el Presidente del Sindicato imponer el arresto subsidiario sin acudir á otra jurisdicción, y hacer efectivas las multas y demás responsabilidades civiles de los que representen á los irresponsables? El Presidente, ¿podrá, al conocer de la vía de apremio, decretar la entrada en el domicilio de los que resistan el pago, para practicar el embargo de bienes?

Libros y papel sellado.—Para dar unidad á la contabilidad y garantías á los intereses generales que los Sindicatos representan, creemos razonable que se preceptúe en qué libros se ha de llevar la cuenta del presupuesto y caudal social, que, procurando la sencillez, podrían estar reducidos al Diario de ingresos y gastos, de inventarios y balances; de caja, por el Tesorero ó Depositario, y de actas y copiador de comunicaciones, para el Sindicato y el Jurado.

No se debieran exigir más formalidades que á los Ayuntamientos para su apertura y cierre, ni requerirse otro reintegro que el de actas del Sindicato, á razón de 5 céntimos por hoja, y el timbre ordinario para las certificaciones. La razón es que las Comunidades de labradores son un organismo nuevo de intereses que hay que fomentar, llamadas á producir grandes bienes á la agricultura, por las iniciativas que son de esperar de ellas, tanto para el adelanto y modernización del cultivo, como para acometer empresas comerciales de sus productos, imposibles para el individuo aislado; todo lo cual, además de la seguridad en que han de ser puestas las cosechas, siendo promesa de aumento de riqueza, significa para el porvenir aumento de tributación al Estado.

JOAQUÍN ARIAS BAYÓN.

(1) Véase el número anterior.

EL ABONO DE LAS VIÑAS

Confirmando los consejos prácticos vertidos por el Sr. López Guardiola en su reciente obra de *La Vid*, el ilustre profesor Mr. L. Degrully ha dado á conocer en *Le Progrès agricole et viticole*, de Montpeller, los sorprendentes resultados obtenidos con fuertes aplicaciones de abonos en los viñedos de la finca Mas de Collet.

Las experiencias datan de 1896, en cuyo año el viñedo indicaba falta de nitrógeno para vigorizar la madera. Abonáronse las 24 hectáreas con 7.000 kilogramos de nitrato de sosa, 10.000 de superfosfatos y 2.000 de sulfato de potasa. La producción, á pesar de enfermedades y sequía, fué de 47 hectolitros por hectárea.

A partir de dicho año el abono aumentóse crecientemente, empleándose en 1897 600.000 kilogramos de estiércol, 10.000 de pastas (turtó), 150 de ácido fosfórico (mitad en forma de escorias y mitad superfosfatos) y 400 de sulfato de potasa. La producción, á pesar de la piral, se elevó á 94 hectolitros por hectárea.

En este último año (1898-1899) se abonó á razón de 200 kilogramos de nitrógeno por hectárea y 150 de ácido fosfórico. La cosecha total fué de 200 hectolitros por hectárea, habiendo producido algunas parcelas de la finca más de 300 hectolitros.

Computados exactamente los gastos é ingresos de la explotación, resulta que durante un período de cuatro años, deducido el valor de los abonos, se ha alcanzado un beneficio de 77.400 francos sobre el cultivo antiguo, tal cual se empleaba antes de emprender las experiencias.

Aunque á primera vista parezca exagerado, puede muy bien aplicarse en muchas zonas de nuestro país donde se cultiva intensamente la vid, las siguientes conclusiones:

1.ª En terrenos adecuados y sujetos á condiciones climatológicas que suministren suficiente humedad en primavera y verano, es susceptible que la vid alcance el máximum de producción.

2.ª Con labores culturales repetidas y una poda generosa de seis á ocho brazos cortados á dos y tres yemas francas, las tierras quedan aptas para recibir los abonos y utilizarlos completamente en el desarrollo y producción del viñedo.

3.ª Las dosis crecientes de nitrógeno y ácido fosfórico repetidas durante cuatro años consecutivos con medianas cantidades de potasa, vigorizan la madera, activan el follaje, multiplican los racimos y producen fruto abundante y selecto, que puede llegar á dar hasta 300 hectolitros por hectárea, quintuplicando la cosecha ordinaria.

Y 4.ª El nitrógeno se suministrará al terreno y cultivo, mitad en forma orgánica (estiércol, pastas, turtó, etc.), y lo restante en forma de nitrato de sosa, oscilando en aumento la cantidad que deberá emplearse por cada hectárea de 250 á 750 kilogramos.

LANGOSTA

La plaga de la langosta, como las epidemias del ganado, tiene su origen en la falta de higiene y de cuidado. Aquel insecto no deposita su larva sino en tierras incultas de dura corteza, y no puede vivir ni prosperar donde se crian plantas para él venenosas.

De suerte que si los campos estuvieran preparados como el arte, ó más que el arte, la ciencia aconseja, no hallaría en ellos este animal elementos de desarrollo ni de vida.

Los agricultores españoles, y muy especialmente los de las provincias invadidas, no han querido entrar en las vías progresivas de que nos dan ejemplo, amargo para nosotros, los Estados Unidos, Inglaterra y Rusia.

En Extremadura y Andalucía se han despoblado los montes, y se quejan de la falta de lluvias; no se mueven los terrenos que no producen, y no producen porque no se mueven; ni se cultivan los ricos y naturales adelfales de las riberas, que envenenan el aire para los insectos, y se extrañan de que los visite la langosta; y en fin, hay á todo lo largo de la frontera portuguesa 130 leguas de vega riquísima, donde jamás ha entrado el zacho del hortelano ni la reja del labrador.

¿De esta suerte quieren los agricultores españoles resistir la competencia de los mercados extranjeros? Todavía, después de un siglo, ¿no es tiempo de que desaparezcan los obstáculos de que elocuentemente hablaba nuestro inmortal Jovellanos?

En tiempo de Floridablanca, Jovellanos y Aranda, estas cosas agrícolas marchaban mejor que hoy. La postrada agricultura se levantó entonces, para volver á caer luego como hoy la contemplamos.

Y mucha culpa de este atraso la tienen los labradores, que todo lo esperan del Gobierno. Pedimos libertades, pedimos descentralización, y se exige al Gobierno que nos dé cuanto necesitamos y que haga cuanto nosotros no podemos y no sabemos ó no queremos hacer. Si se accediera á todo lo que se pide, iríamos á parar á una especie de panteísmo social, como el de Esparta y el de Atenas, y sería preciso restablecer la esclavitud, para que hubiera quien labrara los campos.

Los agricultores deben comenzar por regenerar sus costumbres, abandonando su rutinaria repugnancia á la progresión natural de los tiempos, y proporcionarse por sí, por medio de asociaciones é institutos económicos, industriales y comerciales, los elementos necesarios para su engrandecimiento y prosperidad.

* * *

Para atacar la plaga de la langosta, propone un labrador manchego:

Primero. Que se proceda en las provincias infestadas á una rectificación de los terrenos denunciados, para saber fijamente el número de hectáreas invadidas, teniendo en cuenta que, muy comunmente, suele darse por infestada una gran propiedad, porque en ella haya varias manchas de canuto; considero esto indispensable para que los ingenieros puedan hacer un cálculo aproximado de la gasolina necesaria.

Segundo. Que se construya en los meses de Febrero y Marzo del año próximo el número de regaderas necesarias para emplear la gasolina en cada localidad donde haya jabardos; y debe procurarse que éstas sean lo más perfectas po-

sible, pues suele haber de unas á otras una diferencia hasta del 50 por 100 en el gasto de gasolina.

Tercero. Que se solicite del Gobierno que para la campaña de extinción, que puede durar á lo más desde mediados de Abril á fin de Mayo, envíe el número de ingenieros necesario para que las operaciones sean dirigidas bajo su inspección inmediata.

Cuarto. Que en todo el mes de Marzo del año próximo debe adquirirse la gasolina necesaria, el extracto de hulla ó el insecticida mata-langosta de Cazalilla, y aun mejor algo sobrante, y colocarlos en *depósito* en los puntos más convenientes, á juicio de los respectivos ingenieros, encargándose de su custodia el Alcalde, sin que pueda emplear una sola lata sin que lo acuerde el ingeniero que dirige los trabajos.

Quinto. Que se exija el que los Ayuntamientos, cuyos términos no estén infestados, observen la más exquisita vigilancia para destruir cualquier pequeño jabardo que pudiera salir.

Creemos firmemente que si se adoptan las bases indicadas ú otras parecidas, la plaga de langosta puede y debe quedar extinguida en la primavera próxima con la mayor economía.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Vejer (Cádiz) 2.—Precios corrientes en este pueblo: Trigo, á 15 pesetas fanega; alpiste y habas, á 12,50; maíz, á 12; cebada, á 7,50; zaina, á 7; garbanzos, á 35.—*I. H.*

*** **Fuente Ovejuna** (Córdoba) 2. — El hermoso tiempo que se disfruta en esta comarca tiene satisfechos á los agricultores, pues las operaciones de sementera se están haciendo en condiciones inmejorables, augurando una buena cosecha, si no faltan las aguas primaverales.

En los montes muy adelantado en su engorde el ganado de cerda, el cual, por indicios que ya hay, será muy solicitado y pagado á buen precio.

El ganado lanar y cabrío se encuentra en la actualidad en buenas condiciones, y si el agua regara nuevamente los campos, se tendría asegurado su alimento y una cría abundante con respecto al primero. No obstante, se ha acentuado un alza en los precios de uno y otro.

El mercado de cereales encalmado, habiendo, sin embargo, experimentado un alza los trigos recios, que se pagan en fábrica á sesenta reales fanega.

Este año están de enhorabuena los dueños ó arrendatarios de montes, viéndose libres de la nube de belloteros que en otros años les hicieron sufrir grandes pérdidas y muy serios compromisos.

Debido es esto á la activa campaña que desde el principio de la montanera emprendió contra ellos la Guardia civil de este pueblo, secundando las órdenes de su digno y celoso jefe el comandante de este puesto, D. Bartolomé Blancas.—*El Corresponsal.*

*** **Bruna** (Sevilla) 4.—En alza el mercado. He aquí los precios: Aceite, á 36 reales arroba; trigo, á 60 la fanega; cebada, á 28.—*El Corresponsal.*

*** **Torredonjimeno** (Jaén) 2.—Se hace con actividad la recolección de la aceituna, siendo abundante y de buena calidad. El aceite se paga con firmeza á 40 reales arroba. El trigo, á 60 la fanega; anís, á 88; habas, á 36; cebada, á 28.—*El Corresponsal.*

*** **El Burgo** (Málaga) 3.—Por la sequía se pierde la sementera; la mayor parte de los sembrados no nacen.

La cosecha de aceite no llega á mediana; así es que se cotiza dicho líquido á 38 reales arroba, con tendencia al alza. El trigo, de 64 á 68 reales fanega; maíz, á 42; habas, á 44.—*El Corresponsal.*

*** **Jaén** 4.—Corrientemente se pagan ya los aceites nuevos á 39 reales la arroba en estación con corambre del vendedor. Se han contratado bastantes vagones; pero como las ofertas aumentan, dudo se sostenga dicho precio.

La clase no es mala, pues si bien se nota algo de sabor por estar picada la aceituna, dicho gusto desaparecerá.

Los aceites viejos se cotizan con buena demanda, de 41 á 41,50 reales arroba.—*El Corresponsal.*

*** **Córdoba** 2.—Bastante animación en la contratación de aceite; se han expedido buen número de vagones de añejo, de 41 á 41,50 reales arroba, en corambre del vendedor.

Los aceites nuevos que se han presentado son defectuosos, lo que no obsta para que los propietarios pretendan el precio de 39 reales arroba.—*El Corresponsal.*

*** **Andújar** (Jaén) 4.—Se han hecho ventas de aceites nuevos, á 39 y 39,50 reales arroba, pero se teme desciendan estos precios. Los aceites añejos se venden con animación, á 41 y 42,50.—*El Corresponsal.*

De Aragón

Gelsa (Zaragoza) 5.—Los precios de los artículos poco han variado con relación á mi carta anterior, pero están en alza.

La cebada se paga á 18 pesetas cahiz; el trigo de monte nuevo, á 36; el de muela viejo, á 38; el panizo, á 22; las patatas, á 5 reales arroba, ó sea 1,25 pesetas; alfalfa, no hay existencias; aceite y vino, se cosecha en muy pequeña cantidad.

Las escarchas estos días son extremadas, y lo sembrado en el monte en seco tan malo está, que dificulto se recoja lo que se ha sembrado, y por cierto que este año todo ha sido así.—*G. M.*

*** **Toved** (Zaragoza) 2.—Se están sacando los lagares, resultando los vinos más dulces que secos, pero de superior calidad, teniendo 16 y 17° de alcohol.

Las ventas completamente paralizadas; no hay quien compre un cántaro de tinto. El blanco, llamado vino de Cariñena, se cotiza á 30 pesetas el alquez de 120 litros en bodega.

Toda la pera llamada de Roma que hay en este pueblo se ha vendido á los fruteros de Saviñán y otros puntos, á los precios de 4, 6 y hasta 9 reales arroba.

No se hacen ventas de granos.

Tampoco de aceite.

La cosecha es escasa, cayéndose de los olivos el fruto por estar enfermo.

Hace ya dos meses que no ha llovido, y los sembrados no pueden nacer.—*M. N.*

*** **Zaragoza** 4.—Sigue el tiempo perjudicando grandemente los sembrados, pues las continuas nieblas con escarchas, y sin querer llover, retardan la germinación y nacimiento de las semillas.

El mercado sigue encalmado; solamente las cebadas han tomado favor, que se han vendido en la presente semana con una alza de 3 pesetas en cahiz, si bien los precios de los trigos son sostenidos, pues como en las fábricas hay escasas existencias, de ahí que se compre todo el que se presenta para las necesidades del consumo.

Cotizamos:

Trigo de monte, catalán, de 40 á 42 pesetas cahiz de 179 litros; ídem hembrilla, de 37 á 38; ídem huerta, de 33 á 35; cebada de huerta, de 23 á 24 el cahiz de 187 litros; ídem de monte, de 18 á 19; avena, de 12 á 13; habas, de 24 á 26; garbanzos castellanos superiores, de 100 á 120 los 100 kilos, y los terciados ó menudos, de 70 á 100; ídem mexicanos, de 90 á 100 los superiores y de 50 á 90 los terciados ó menudos; alubias, de León, blanca, á 53; ídem pintada, á 51, y la gallega ó asturiana, á 40; piñones, á 1,65 pesetas kilogramo.

Harina de primera, de 40 á 41 pesetas los 100 kilos; ídem de segunda, de 39 á 40; ídem de tercera, de 33 á 35; cabezuela, á 7 el hectolitro; menudillo, á 3,50; salvado, á 2; tástara, á 2; patatas, á 1,20 la arroba de 36 libras.—*El Corresponsal.*

De Castilla la Nueva

Puebla de Montalbán (Toledo) 4. — Un tiempo primaveral han sido los veinte primeros días de Noviembre; luego ha empezado el frío. Llover, ha llovido muy poco, por lo cual los olivos se resienten de la sequía, y la siembra no nace en las tierras fuertes; en las ligeras se presenta bien.

Las hierbas abundan, pero no crecen; así que se teme por los ganados este invierno.

La aceituna, muy verde y con bastante gusano, lo cual deja caer gran parte del escaso fruto que hay y hará precipitar la recolección.

Los precios son: Aceite, 39 reales arroba; trigo, 60 fanega; vino, 8 arroba; cebada, 30 fanega; algarrobas, 28; cerdos, á 47 y 48 la arroba, en vivo; lana, 50; oruzuz, á 7 quintal.—*G. L.*

*** **Tielmes de Tajuña** (Madrid) 4.—En la última vendimia se ha elaborado menos vino que en las anteriores. La producción en el presente año ha sido de unas 50.000 arrobas. Ya ha comenzado la venta, al precio de 10 reales arroba.

La cosecha de aceite es regular, detallándose este líquido á 40 reales arroba.

Los campos se resienten mucho por la pertinaz sequía.

El trigo, á 52 reales fanega; cebada, á 30, escaseando mucho; cáñamo, á 50; patatas, á 0,80 pesetas.—*M. G.*

*** **Mora** (Toledo) 2.—Los campos, por unos sitios han nacido, por otros, no; de manera que estamos así así de siembras y nada de llover. En cambio hiela mucho, perjudicando y consumiendo la poca aceituna que por desgracia tenemos este año.

Los ganados son los que van tomando algo estimación, á juzgar por los precios de los tablajeros, que suben sin cesar.

Ahora están cosecheros y bodegueros con el tragín del vino, pues han salido tintos muy superiores en general, y lo están vendiendo muy bien, á 10 reales arroba.

El mercado en ésta sigue firme y con alza: Trigo, de 14 á 15 pesetas fanega; cebada, de 7 á 8; avena, de 5 á 6; algarrobas, sin existencias; aceite, de 10 á 12 la arroba; vino tinto, á 2,50; blanco, á 8; vinagre, de 1,50 á 2; aguardiente, de 11 á 12; alcohol, de 18 á 22, según clase; jabón, de 6 á 11, según clase.

Tenemos infinidad de cencerras, romanas y redes de esparto elaboradas.

Para compras, al que subscribe.—*M. Muñoz.*

De Castilla la Vieja

Cigales (Valladolid) 2.—Con un tiempo superior se han terminado las siembras del trigo, centeno, algarrobas y algunas cebadas, restando pocas que se terminarán en ocho ó diez días. Pocas veces se ha terminado tan pronto, efecto de haber hecho la recolección de la uva en la última decena del mes de Septiembre, cuando lo general es hacerla en la primera de Octubre.

Los sembrados nacen con pujanza, por lo que los labradores ven satisfecha su primera aspiración, cual es, según el adagio: «Dámelo nacido te lo daré cogido.»

De la recolección de la uva le diré que después de las grandes heladas de Abril y Mayo en que los viticultores creían perdida casi totalmente la cosecha, se ha recolectado algo más de una mitad de las ordinarias, calculándose por los inteligentes de ochenta á noventa mil cántaras; y lo que más extrañó á los viñaderos fué el desarrollo que adquirió la uva á pesar de no haber llovido nada en siete ú ocho meses. Todos creen que los vinos han de ser inmejorables, dadas las condiciones de madurez que tenía, contra la opinión del apócrifo Corresponsal que se abrogó tal facultad comunicando un cúmulo de inexactitudes en su correspondencia del último de Septiembre. La cosecha del año pasado fué de 150.000 cántaras.

Los vinos añejos se van concluyendo, quedando sólo unas 30 cubas de clase algo regular, que se cotizan á los precios de 13 y 14 reales una. La venta de los nuevos tardará en empezar, así es que no hay todavía precios, pues ni aun se hizo un ajuste de mosto.

Los cereales se cotizan: Trigo, á 46 reales fanega; cebada, á 26; centeno, á 32, y de los demás cereales no hay ventas.—*C. M.*

*** **Trigueros del Valle** (Valladolid) 4.—Los hielos de la última quincena han retrasado la nacencia de la cebada sembrada; las que fueron sembradas antes de los hielos están bien nacidas y prometiendo mucho; los trigos bien nacidos y lozanos. Hoy se dedican algunos viticultores al desvastigado del viñedo y preparando alguna tierra para plantarla de viñedo. Estas operaciones se retrasan algún tanto debido á los trabajos de la carretera que pasa por Corcos, Trigueros y Quintanilla; así es que tenemos á la mayor parte de los braceros empleados en ella.

Los vinos nuevos claretes se van clarificando, cuya venta es regular en ésta, y en Corcos bastante activa; los precios son de 12 reales cántaro en ésta y á 13 en dicho Corcos.

Precios de cereales: Trigo, á 45 reales fanega; cebada, á 27; avena, á 18; centeno, á 31.—*El Corresponsal.*

*** **Melgar de Fernamental** (Burgos) 1.°—Son las cuatro de la tarde y puede darse por terminada la feria de San Gregorio, y de la cual, para no molestar á usted, y ocupar poco espacio en La Crónica, le mando sólo el siguiente resumen:

Tiempo inmejorable de despejado y hermosa temperatura.

Concurrencia numerosísima, aunque no tanto como otros años, efecto de las heladas y pedriscos, y, por consiguiente, menos dinero.

Compras y ventas menores también que otros años, resultado de los precios tan elevados, que, por lo que valía la pena, se pedía un 50 por 100 más que de ordinario.

Orden y tranquilidad octavianos, sin haber ocurrido el menor incidente desagradable.

En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:

Trigo, á 42,50 reales las 92 libras; centeno, á 28 la fanega; cebada, á 25; avena, á 16; yeros, á 36.

Patatas, á 4 reales arroba.

Vino tinto, á 18 reales cántara.—*C.*

*** **Ávila** 1.°—Precios del mercado de ayer:

Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 28; algarrobas, á 32.

Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba; ídem 1.ª S. de Piedra, á 17; ídem 1.ª P., á 16,50; ídem 2.ª P., á 14. *El Corresponsal.*

*** **La Seca** (Valladolid) 3.—El tiempo propio de la estación.

La extracción de vino es regular.

La situación en el mercado de hoy ha sido la siguiente:

Han salido: 100 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales una; de cebada entraron 140, á 28, y algarrobas, á 32.

Se han vendido 1.930 cántaros de vino blanco, á 15 reales cántaro; ídem tinto, á 15.—*El Corresponsal.*

*** **Medina del Campo** (Valladolid) 3.—En el mercado celebrado hoy entraron 2.000 fanegas de trigo que se pagaron á 45,50 reales fanega; 300 de centeno, á 32,50; 300 de cebada, de 27 á 28; 200 de algarrobas, de 32 á 33, y 80 de avena, de 18 á 19; vino tinto, á 16 reales cántara; blanco, á 17; cerdos al canal, de 60 á 64 reales arroba.

Tendencia firme.

Temporal bueno.—*El Corresponsal.*

*** **Valladolid** 4.—Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 á 46 reales las 94 libras (26,01 á 26,59 pesetas los 100 kilos, ó 20,54 á 20,99 pesetas hectolitro); 100 de centeno, á 32,25 reales fanega. En los del Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 45,50 á 45,75 las 94 libras (26,30 á 26,44 pesetas los 100 kilos, ó 20,76 á 20,88 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes: Triguillo, á 36 reales fanega; cebada, á 28; avena, á 19; lentejas, á 40; algarrobas, á 33; patatas, á 1,25 pesetas arroba; harina extra, primera, á 17, con saco y sobre vagón en esta estación; ídem de todo pan, superior, á 16,50; ídem de segunda, á 16; ídem de tercera, á 15; ídem tercerilla, á 9,50.—*El Corresponsal.*

*** **Santander** 3.—*Harinas:* En nuestra plaza cotizamos, sin variación, de 18 á 17,50 reales arroba por las harinas austrohúngaras y de piedra, respectivamente. Embarques de la semana, 2.012 sacos.

Centeno.—Nada absolutamente se hace en este grano.

Cebada.—Los tenedores sostienen bien los precios, no cediendo á menos de 18,50 pesetas cada saco de 80 kilos, tela inclusive.

Se descargaron 702 sacos.

Maíz.—Es completamente insignificante la venta, como lo son á su vez las existencias y la demanda. Precio nominal el de 20,50 á 21 pesetas el saco de 100 kilos, con tela.—*El Corresponsal.*

*** **Villalón** (Valladolid) 2.—Tiempo de heladas fuertes y sol claro.

Hace días ha empezado á presentarse el renombrado queso llamado de Villalón, vendiéndose á 84 reales arroba.

Los lechazos, á 50 céntimos libra, al vivo.

Han entrado 500 fanegas de trigo.

Compras sostenidas.

Cotizamos en el día de hoy á los siguientes precios: Trigo, á 44 reales las 94 libras; centeno, á 30; cebada, á 26. En partidas hay ofertas de 2.000 fanegas, á 46 reales sobre vagón en Villada, pero sólo pagan á 45.—*El Corresponsal.*

*** **Astudillo** (Palencia) 3.—El tiempo de hielos, propio de la estación.

El mercado de hoy domingo, regular, y los precios de los cereales con tendencia á la baja.

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 92 libras; de centeno cortas, á 30 la fanega; cebada, á 25; avena, á 15; garbanzos, á 120; alubias, á 96; yeros, á 35.

Harina de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15; harinilla, á 9; cabezuela, á 8, y salvadillo, á 8.

Patatas, á 4,50 reales arroba.

Vino tinto, á 15 reales cántara.

Aceite, á 52 reales arroba.—*El Corresponsal.*

De Cataluña

*** **Reus** (Tarragona) 4.—*Vinos blancos:* Nuevos de Tarragona y Valls, vírgenes, de 15 á 17 pesetas por carga de 121,60 litros; Montblanch, de 12 á 13, según grado.

Vinos tintos.—Se cotizan los nuevos de los distritos de Tarragona y Valls, de 14 á 16 pesetas la carga de 121,60 litros, según clase; de nuestro término, de 16 á 19; los llamados de Pie de montaña, de 20 á 22; de Barberá, Conca, de 13 á 15.

Espíritus.—Destilado de vino, de 83 á 84 duros los 68 Cortés, 35°, sin casco; refinados, de 24,50°, á 14 duros la carga; selecto, de 39,40°, á 100 duros, según marca, los 500 litros, sin casco.

Mistelas.—Las negras del Campo, de 41 á 43 pesetas la carga; Priorato, de 45 á 50; blancas, de 43 á 50, según grado.—*El Corresponsal.*

*** **Villafranca del Panadés** (Barcelona) 4.—Cotizamos: Vinos tintos rosados y blancos, á 18, 19 y 21,50 pesetas la carga de 121 litros, respectivamente; alcohol de vino, 35°, de 83 á 84 duros los 516 litros; tártaros, á 0,68 pesetas por grado de crémor, y á 0,35 por grado de tartrato de cal y quintal catalán.—*C.*

*** **Montblanch** (Tarragona) 2.—*Aniasados:* A 62 duros pipa de 19,50°, y á 52 de 17,50°.

Espíritus de orujo.—A 72 duros los 516 litros y 35°; refinados, á 12 los 121,60 y 24,50°, sin casco.

Espíritus de vino.—A 82 duros los 516 litros y 35°; refinados, á 13,50 los 121,60 y 24,50°, sin casco.

Holandas.—De vino, á 12 duros los 121,60 litros y 19,50°.

Vinos.—Tintos, de 13 á 15 pesetas carga; ídem blancos, de 16 á 18; para la destilación, á 0,90 grado y carga.—*El Corresponsal.*

*** **Lérida** 4.—Precios del mercado último: Trigo monte, clase superior, á 17,50 pesetas la cuartera de 73,36 litros; ídem corriente, á 16,50; ídem floja, de 15,50 á 16; ídem huerta, ídem ídem; cebada, de 8 á 9; maíz, á 10,50; habones, de 11 á 11,25; habas, á ídem íd.; judías, de 18 á 23; aceite, á 10 pesetas la arroba.

El mercado firme y con escasas existencias.—*C.*

*** **Camallera** (Gerona) 2.—La cosecha de vino fué abundante en todos los pueblos de este Ampurdán, cotizándose en Villapuga, Llansá, Calera y Garriquella, de 22 á 25 pesetas la carga (121,60 litros). La riqueza alcohólica es de 14 á 15°. Aquí se paga á 26 pesetas la carga.

La cosecha de aceite es escasa, porque la aceituna está atacada por el gusano, así que su precio es 42 reales mallal (11,2 litros).

El trigo, á 17,50 pesetas cuartera (80 libras); avena, á 7,50; maíz, á 10,50.—*C.*

De León

León 3.—Precios del mercado de ayer: Trigo, de 42 á 45 reales fanega; centeno, de 27 á 30; cebada, á 18; garbanzos, de 120 á 140; alubias, de 75 á 78; patatas, á 4 la arroba.

Vino tinto, de 14 á 15 reales cántara.

Cerdos en vivo, de 52 á 54 reales arroba; ídem en canal, de 62 á 64.—*El Corresponsal.*

*** **Valderas** (León) 2.—El tiempo de fuertes heladas, dificultando algo los trabajos en las primeras horas del día.

En el mercado, las entradas cortas y los precios sostenidos; se pagó el trigo al detall, á 43 reales las 94 libras; en partidas, á 43,50; cebada, 48, á 26, centeno, 65, á 30; alubias, 20, á 84; garbanzos, 12, á 116; avena, 32, á 19.

Harinilla, á 20 reales fanega; salvadillo, á 12; salvados gordos, á 8.

Ganado concurrió mucho y se hicieron bastantes transacciones; de cerdos se presentaron buenos ejemplares, vendiéndose á 56 reales arroba en vivo.

La extracción de vino algo animada, pagándose á 14 reales cántaro.—*El Corresponsal.*

*** **Salamanca** 3. — La situación del mercado de hoy, ha sido la siguiente: Entraron 2.000 fanegas de trigo de rentas que se pagaron á 46,50 reales fanega, en panera; ídem al detall entraron 500, á 45,25, entrada en la semana, casi todo adulterado; ídem rubión, á 45, sin operaciones; ídem barbilla, á 42, nominal; de centeno entraron 960 fanegas, á 32 reales las 90 libras; cebada, á 27 reales la fanega, nominal; algarrobas, á 32; avena, á 19; garbanzos finos, desde 90 á 180.

Para el consumo local: Harina de primera, á 19 reales arroba; de segunda, á 18; de tercera, á 16; salvadillo, á 6; patatas, á 6 reales arroba; vino tinto, á 28 reales cántara; ídem blanco, á 28; bueyes de labor, de 1.000 á 2.000 reales uno; novillos de tres años, de 1.200 á 1.800; vacas cotrales, á 800; cerdos al destete, á 60 reales uno; de seis meses, á 130; de un año, á 280; cebones en vivo, á 54 reales la arroba, muy buscados.

Mercado firme.

Temporal de heladas.

Los sembrados buenos,—*El Corresponsal.*

De Murcia

La Roda (Albacete) 1.°—Por falta de agua no se pueden acelerar las operaciones de labranza y terminar la siembra tardía, y la que va naciendo con dificultad. De lo sembrado temprano, sólo á los cebadales se les ve nacer bien; pero en terrenos fuertes, y en particular los hondos, hasta la fecha nace mal, y se cree que de no llover pronto, los fríos y escarchas secas que llevamos en el presente mes, no les dejará desarrollarse, aunque si la temible plaga de la langosta se levanta, y los sembrados se crían al fin, si viene el agua pronto, sería mayor desconsuelo verlo criado á fuerza de tanta fatiga y en un día destruído.

Las compras de vinos, paradas; desde que los especuladores y almacenistas, según manifesté á usted en mi anterior, terminaron de sacar sus mostos, no se ve ni una pipa en el muelle de esta estación; sólo las fábricas de aparatos para la fabricación de alcohol funcionan de día y noche, aunque estos líquidos están en baja, pero parece que tienen hechos contratos con anterioridad y otros que lo reservarán para mejores precios, con el fin de que puedan sacar un pequeño producto, ya que la exportación está tan paralizada.

Los azafranares han dado una escasa cosecha, resultando lo poco que se recogió de clase superior, con bastantes compradores, cotizándose á 210 reales libra de 460 gramos, y esperan los cosecheros que no le vendieron mejores precios, siendo muy pocas las ventas realizadas; sólo la de aquellos que más falta les hacen reunir fondos para pago de contribuciones y usureros, que son los que más apremian.

Precios corrientes de hoy: Candeal, de 50 á 52 reales fanega de 94 libras; avena, á 17; cebada, á 28; centeno, á 35 y 36; patatas, á 75 y 90 céntimos arroba de 11,50 kilos; alcohol de orujo, á real el grado; de vinos, sin precios, solicitando los cosecheros á 8 y 8,50 reales arroba de 16 litros, como mínimum.—*C. P.*

*** **Ceheguín** (Murcia) 1.°—Se comenzó la recolección de la aceituna, habiéndose perdido algo más de las terceras partes de dicho fruto por causa de la picadura de la mosca, y el que se recolecta en malas condiciones, por lo que se espera poco aceite y malo.

Los vinos han resultado de inferior calidad, haciéndose pocas transacciones.

Se efectuó la siembra de cereales, pero algunos no nacerán si no llueve pronto; pues aunque llovió bastante para sembrar, en algunos sitios necesitan que llueva para que concluyan de nacer.

El mercado en calma.

Los precios á que se cotizan los diferentes artículos, son los siguientes: Trigo fuerte, á 14 pesetas los 55 litros; jeja, á 13; cebada, á 6; maíz, á 6,50; cañamón, á 14,25; patatas, á una peseta la arroba de 11,50 kilos; alubias, á 4; cáñamo, á 8 y 9, según clase; vino, de 1,50 á 2 los 18 litros, y el aceite, á 11,50 los 11,50 kilos.—*J. A. C.*

*** **Murcia** 4.—Precios en esta plaza: Trigo, de 57 á 60 reales la fanega; maíz, de 32 á 34; cebada, de 26 á 27 la nueva y de 25 á 26 la vieja; avena, de 19 á 20; habas, de 50 á 54; aceite andaluz, á 13,75 y 14,25 pesetas la arroba, con derechos.—*El Corresponsal.*

*** **Almansa** (Albacete) 3.—Los nuevos vinos son de excelente clase, y se cotizan á 8 reales la arroba de 16 litros.

Como tarda en llover se teme por los sembrados. El trigo rubio, á 55 reales fanega; claro, á 60; jeja, á 50; cebada, á 27.—*El Corresponsal.*

De Navarra

Lerín 4.—La venta de vino nuevo ha comenzado á 7,50 reales el cántaro (11,77 litros), pero resulta que la mayor parte de la cosecha es dulce. Como no llovía, fué preciso sembrar, y como las aguas no llegan se perderá todo.

El trigo, á 23 reales robo (28,13 litros); cebada, á 15; avena, á 13.—*El Corresponsal.*

De las Riojas

Azofra (Logroño) 2.—Terminó la sementera, habiéndose hecho en condiciones inmejorables, hasta el extremo de que no hemos conocido otra mejor. Ahora impera temporal de fuertes hielos.

Empezó la venta del vino nuevo; van ajustadas 20 cubas al precio de 10 reales cántara, excepto cuatro cubas de color, que sin clarificar las compraron á 9 reales cántara, para ser transportado el caldo en carros tirados por bueyes con destino á la provincia de Santander.

Los cosecheros están muy animados, pues esperan realizar la cosecha á buenos precios.

El trigo se cotiza de 40 á 42 reales fanega; cebada, de 28 á 29; centeno, de 32 á 34.—*M. O.*

*** **Cuzcurrita** (Logroño) 3.—Se han vendido dos cubas de vino nuevo á 9,75 reales la cántara y una á 9 ídem. Se están clarificando muchas cubas de clarete con objeto de despacharlas; otros años no se preparaban tan pronto, pero en el presente, como la cosecha ha sido abundante, se desea realizar una buena parte antes de la primavera.

Las clases son muy buenas.

Caen fuertes hielos.—*El Corresponsal*

*** **San Asensio** (Logroño) 2.—Se ha practicado el aforo de la cosecha de este año, que arroja la cantidad de 220,000 cántaras, que comparadas con las obtenidas el año anterior, dan una diferencia de 30.000 cántaras más.

Las clases de vinos resultan muy superiores, con una graduación alcohólica de 12 á 14°.

Habiéndose ajustado para la región castellana unas 90.000 cántaras, se cotizaron de 8 á 13 reales, según clase.

Por noticias suministradas oficialmente se sabe que van extraídas 42.000 cántaras.

Las operaciones de las siembras se han terminado felizmente á causa de las lluvias.—*El Corresponsal.*

De Valencia

Cocentaina (Alicante) 4.—Las existencias de vino no bajan de 40.000 hectolitros, pues aun cuando no ha dejado de venderse, la cosecha fué abundante. Se cotiza á 5 realles 11 litros.

Las aceitunas están atacadas por el gusano, así es que darán menos aceite que de ordinario.

Se cotiza, á 45 reales arroba; el trigo, á 15 barchilla.

En alza en mercado.—*C.*

*** **Benifayó de Espioca** (Valencia) 3.—Me congratulo al tener el honor de pertenecer como Corresponsal al semanario que usted tan dignamente dirige, al cual le deseo muchos años de prosperidad en bien de los intereses del país, que por cierto no son pocos los que está reportando á la agricultura y comercio.

Estamos en plena sementera, labor que no deja satisfechos á los labradores, debido á que hace algunos días que está lloviendo; y como quiera que las tierras se encuentran con más sazón de lo que es

regular para estas operaciones, es por lo que este año está retrasada la siembra en ésta.

Ha comenzado la poda de las viñas, habiendo mucha animación para hacer esta labor.

Precios en esta plaza en pesetas y kilogramos: Arroz amonquilí en cáscara, á 20 los 100 kilos; ídem bombeta, á 30; ídem blanco amonquilí, números 00, á 30; 0, á 31,50; 1, á 31; y del 2 al 8 inclusive, á 0,75 pesetas más por cada número; bombeta, núm. 0, á 40,50; 1, á 41; habichuelas pinet, á 31; cacahuetes, de 3,50 á 4 la arroba de 12,780.—*E. N.*

*** **Bañeras** (Alicante) 4.—A principios de año se presentaba un buen pie de cosecha; pero en Febrero vinieron los diluviones tan caudalosos y extraordinarios, los cuales nunca se habían conocido, arrasando márgenes y llevándose y arruinando fincas enteras en las laderas de los ríos, causando con ello incalculables perjuicios. A continuación, principiaron á arruinarse las cosechas de cereales y legumbres, que han sido muy escasas, y luego, debido sin duda á las nieblas y humedades de los meses de Mayo y Junio, se presentó en las viñas la plaga del *mildiu*, que anuló por completo la cosecha en diferentes partidas del término. Por semejantes contratiempos y plagas, no ha llegado á recolectarse una mitad de años anteriores; y si esto no es bastante, las oliveras, que ostentaban en un principio una esperanza remuneradora, se han agusanado en tales términos, que se va desprendiendo del árbol aquel fruto, en tan malas proporciones, que la cosecha, además de escasa, tendrá mala calidad.

Para aliviar tales contingencias, á la caída de la fabricación del papel á mano, los laboriosos hijos de esta villa establecieron la fabricación de alpargaterías de cáñamo, en cuya manufactura se ocupan gran número de obreros de ambos sexos; y para mayor abundamiento, D. José Laporta, acreditado industrial del papel de fumar de la marca «Blanco y Negro», compró la fábrica de la viuda de Mora y Navarro y la de los Frailes, denominada del «Sol», en las cuales está realizando grandes mejoras en las que gasta un capital de consideración, y con ello emplea infinidad de jornaleros, niños y mujeres, los que gastan sus jornales en mercados y tiendas de Comercio, haciendo soportable la vida angustiosa que se atravesaría faltando esta clase de recursos.

Los precios á que aproximadamente se cotizan los artículos de primera necesidad en esta plaza, son los siguientes: Trigo, de 17 á 18 reales barchilla; centeno, á 15; panizo, á 9; cebada, á 8; harina de trigo, á 20 reales arroba, de centeno, á 15; de aceite, á 52; vino para la destilería, hasta 4,50 cántaro; patatas, hasta 6 reales arroba.—*J. F.*

De Vascongadas

Tolosa (Guipúzcoa) 2.—Precios: Trigo, fanega, á 12 pesetas; maíz, ídem, á 8; nueces, íd., á 10; castañas, íd., de 3,75 á 4,25; alubia encarnada, de 24 á 25; ídem blanca, á 17; haba del país, á 13; ídem de Navarra, á 14; ídem del pienso menudillo, á 9,50; ídem ancho, á 3; cerdos cebados, de 13 á 20 los 12 y 1/2 kilos; quesos, de 14 á 28 los 12 y 1/2 kilos; huevos, docena, de 1,25 á 1,35; manzanas, de 0,10 á 0,30; gallinas, par, de 6 á 8; gallos, íd., de 5 á 7; pollos, íd., de 2,50 á 5; pollas, íd., de 3 á 6; pichones, íd., á 2.

En el mercado la castaña ha sido el artículo que ha abundado, pasando de 800 fanegas las compras efectuadas, y el ganado de cerda también en número extraordinario, en el que se han verificado importantes operaciones.—*C.*

EL CONCIERTO ECONÓMICO

He aquí las bases para el establecimiento de conciertos económicos entre la Hacienda y las provincias que lo soliciten, aprobadas por los cinco Presidentes de las Sociedades económicas de Barcelona y por la Junta directiva del Fomento del Trabajo nacional:

1.ª La Hacienda podrá concertar con las provincias que lo soliciten, por medio de sus Diputaciones provinciales, y que reunan las condiciones necesarias para ello, á juicio del Gobierno, la cobranza, investigación y repartimiento de las contribuciones é impuestos que se acuerden.

2.ª Una vez concedido el concierto precitado, se constituirá una entidad de carácter económico para llevarlo á la práctica.

Dicha entidad la constituirán: la Diputación provincial, representada por una Comisión especial, y las representaciones de los contribuyentes, de los gremios y de las Corporaciones económicas de la provincia ó provincias concertadas.

3.ª El concierto que se establezca entre la provincia de Barcelona y la Hacienda comprenderá las contribuciones é impuestos siguientes:

(*a*) Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

(*b*) Contribución industrial y de comercio.

(*c*) Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

(*d*) Impuesto de cédulas personales así que haya finido el corriente arrendamiento.

(*e*) Impuesto sobre los carruajes de lujo y de transportes.

(*f*) Impuesto sobre utilidades, caso de ser aprobado por las Cortes, excepción hecha de la Deuda del Estado y de los dividendos é intereses de las acciones y obligaciones de Bancos, Sociedades anónimas y Corporaciones.

(*g*) Impuesto sobre sueldos y asignaciones, en el supuesto de que no desaparezca este concepto por figurar en el impuesto sobre utilidades.

(*h*) Impuesto sobre el alumbrado, sea eléctrico, de gas ú otro.

(*i*) Impuesto de consumos.

4.ª El plazo asimismo de duración del concierto será de cinco años, para que permita compensar, con la rectificación consiguiente de errores y deficiencias, los quebrantos y obstáculos que ofrece siempre toda novedad rentística en los primeros años de su aplicación.

5.ª El concierto se celebrará sobre la base de la cantidad promedia anual que arroje la recaudación líquida del último quinquenio de los impuestos y contribuciones concertados, fuera los recargos extraordinarios, y deduciendo los gastos de administración que ahorrará la Hacienda.

6.ª Si durante el transcurso del concierto aprobasen las Cortes un nuevo tributo de carácter general, que no venga en sustitución de un impuesto suprimido, podrá ser objeto de un concierto parcial entre la Hacienda y las provincias concertadas.

7.ª La entidad económica, consituída como se expresa en la base segunda, será la encargada de la cobranza é investigación de las contribuciones é impuestos concertados, con la más absoluta y plena libertad de acción para su repartimiento entre los pueblos y entre los gremios, sin que en ningún caso pueda imponer cuotas ó tipos de contribución superiores á las señaladas por las Cortes.

Dicha entidad determinará la forma de hacer efectivos los impuestos, sin que pueda percibir un tanto por ciento de cobranza superior al de la Hacienda, y el procedimiento á seguir para las reclamaciones de los contribuyentes.

8.ª El aumento de la riqueza contributiva, en cuanto á los impuestos y contribuciones concertadas, sólo se tendrá en cuenta al renovarse el concierto económico, excepción hecha del aumento de la riqueza imponible en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Este aumento beneficiará á la provincia, hasta que estén aprobados todos los Registros de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, con arreglo al proyecto de ley sobre formación del catastro de la riqueza territorial presentado á las Cortes por el actual Ministro de Hacienda.

El aumento de la riqueza imponible respecto á las demás contribuciones é impuestos concertados, al hacerse la renovación del concierto, se distribuirá en la forma siguiente:

Una cuarta parte será á beneficio de la Hacienda, y se tendrá, por lo mismo, en cuenta al fijar el nuevo importe anual del concierto; otra cuarta parte quedará á beneficio de los gremios y demás contribuyentes, y la mitad restante se destinará al presupuesto de Obras públicas de la provincia ó provincias concertadas.

9.ª El concierto podrá hacerse extensivo á una región cuando las varias provincias que la compongan de común acuerdo lo soliciten, constituyéndose en este caso una sola entidad económica que las represente, á los efectos del concierto.

NOTICIAS

En la visita que está girando á los pueblos de los partidos de Olmedo y Peñafiel el señor Ingeniero agrónomo de la provincia de Valladolid, ha aconsejado á los labradores la adquisición de vides americanas para impedir la propagación de la filoxera.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha resuelto que pase á prestar sus servicios en la Granja experimental de Zaragoza el Ingeniero agrónomo D. Fabián Manso de Zúñiga.

Desde algún tiempo á esta parte se nota en el puerto de Barcelona inusitado movimiento, pocas veces visto.

Los muelles se hallan atestados de trigo, carbón mineral, madera, algodón, duelas, sebo y otras mercancías que se importan en grandes cantidades.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha dispuesto que se repitan en el próximo año de 1900 los ensayos de cultivo de tabaco en terrenos de las provincias de Vizcaya, Málaga y Valladolid, donde se han efectuado últimamente.

Además se harán ensayos en Valencia, Almería y Madrid.

Escriben de Aragón:

«Ayer se comentó mucho en Zaragoza, y muy favorablemente por cierto, el éxito logrado por la subscripción abierta para constituir «La Azucarera de Calatayud», que, como en nuestro número anterior adelantamos, quedó cerrada con 25.280.000 pesetas, siendo de 3.000.000 el capital social necesario.

En las listas figuran 810 accionistas, y se da el caso de ser muchos los industriales, labradores y pequeños capitalistas que han subscripto de una á cinco acciones.

En cuanto se efectúe el prorrateo se reunirán los accionistas y se procederá á la elección de terreno y construcción de la fábrica.»

En Lorca se proyecta constituir una Cámara Agrícola.

El Banco agrícola español continúa haciendo en aquel pueblo seguros de cosechas y préstamos á los labradores al 6 por 100 de interés.

Dicen de Mula:

«La plaga de la mosca que padecía la naranja de esta huerta, ha desaparecido.

Estudien los competentes este fenómeno, efectuado en el transcurso de seis ú ocho días, toda vez que no se conoce remedio eficaz para esta plaga; sólo han empleado algunos horticultores el caldo de la naranja inútil, contenido en cazuelas, y colocadas cada una de éstas entre dos naranjos.

Como no ha habido razones para que ton rápidamente desapasezca la mosca de nuestros naranjos, atribúyese sólo al brusco cambio de temperatura que se ha notado en los últimos días».

El entusiasta agricultor D. Antonio Marín Oliver, teniente Alcalde de Cieza (Murcia), ha presentado á aquella Corporación municipal un proyecto de creación de una escuela práctica de agricultura, ofreciendo gratuitamente el campo para las experiencias.

El Ayuntamiento ha acogido la idea con el mayor agrado, y se espera que será pronto un hecho la realización de este proyecto.

Ideas como estas redimen á los pueblos, porque haciéndoles despertar de su atraso, entran por la senda de la civilización y del progreso.

¡Cuán provechoso sería que el Sr. Marín tuviera en España muchos imitadores!

El aceite de oliva: su extracción, clarificación, depuración y refinación.—Se ha puesto á la venta este notabilísimo libro, que está llamado á prestar grandes servicios, no sólo á los cosecheros de aceites, sino también á los que se dedican al comercio de este producto; pues además de la traducción magistralmente hecha por el Sr. Pequeño, de la obra del Dr. Bizzarri, y de los comentarios del ilustrado Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII, lleva al final dos *apéndices* en que se trata con bastante amplitud de las condiciones en que se hace el comercio de aceites en todos los países, y de las tarifas que están en vigor en las principales líneas férreas de la Península.

El libro cuesta 3 pesetas en Madrid y 3,50 certificado.

La *Gaceta* publicó el siguiente Real decreto, estableciendo el nuevo servicio de los sobres monetarios:

Artículo 1.° Desde el día 1.° de Febrero próximo se admitirán á la circulación por el correo, con la garantía del Estado, y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

Art. 2.° El remitente de «valores en metálico» abonará en sellos de Correos adheridos á la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos, y

Segundo. El derecho de certificado, según la tarifa general.

Art. 3.° El Ministro de la Gobernación dictará las instrucciones necesarias para el planteamiento de este servicio.

Art. 4.° Quedan derogadas las disposiciones por que se rige el ramo de Correos en cuanto se oponga á las contenidas en este decreto.

Ha regresado á Zaragoza, de su visita á los pueblos de Novillas, Bisimbre, Magallón y Gallur, el Ingeniero agrónomo de dicha provincia Sr. Rivera, que fué á aquellos pueblos con motivo de haberse presentado en sus viñedos la terrible plaga de la filoxera.

El Sr. Rivera ha comunicado sus impresiones al Sr. Gobernador civil de Zaragoza.

Sus impresiones son muy pesimistas. Parece ser que son muy pocos los viñedos que no se hallan atacados de la filoxera por toda la comarca visitada.

Según el Sr. Rivera, urge poner pronto remedio, para que tan terrible plaga no se propague á otros términos.

Según noticias recibidas en la Dirección de Aduanas, van molidos ya unos 300 millones de kiiogramos de remolacha.

Las fábricas de Granada acabarán pronto su campaña. Las de Asturias y Aragón están en plena campaña.

Según ha manifestado el Ministro de Fomento, se está instruyendo expediente concediendo un crédito de 500.000 pesetas para las provincias invadidas por la plaga de la langosta.

El crédito, según dice el propio señor Ministro, se ampliará hasta donde sea necesario.

Toda la comarca de Tortosa se halla en plena recolección de aceitunas. Desgraciadamente casi todas se han desprendido de los árboles, completamente agusanadas. Por esta causa, la cosecha de tan preciado caldo no alcanzará de mucho á la que se confiaba, ni el aceite será de superior calidad, como en años anteriores. Sin embargo, se encuentran allí algunos representantes de casas de Francia é Italia, que lo compran á muy regular precio y lo axtraen para sus respectivos países.

No hay un solo molino aceitero que no trabaje, y como son tantos los que existen funcionando, se calcula que se elaboran diariamente sobre 6.000 cántaros de aceite de 75 litros.

Nos dicen de Alcañiz:

«A medida que la aceituna se marchita por efecto de las heladas y fuertes escarchas que á diario se suceden, aumenta su precio, que ya es á 42 pesetas molada.

Existen muchos compromisos entre propietarios y fabricantes de aceite refinado para la venta de toda la aceituna de sus respectivas cosechas á 45 pesetas molada.»

Dentro de unos días se celebrará en Zamora una reunión magna de vinicultores y viticultores de aquella provincia, con objeto de acordar los medios para la defensa y fomento de los intereses vitivinicultores de aquella provincia.

Por la sequía y los fuertes hielos desmerecen los campos, siendo varias las comarcas en que la sementera se considera perdida por haberse hecho en seco y no haber llovido tampoco después, pero en general, el estado de los sembrados es todavía satisfactorio en España.

El diputado á Cortes Sr. Dupuy de Lome, ha pedido á la representación nacional que para proteger la industria de fabricación de seda, se imponga á la exportación del capullo un margen de dos pesetas por kilogramo, y que el 50 por 100 de lo que se recaude por este concepto se emplee en dar facilidades para el cultivo del gusano á los que se dedican á producir la primera materia.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Hacienda, en la que, para facilitar la importación del vino francés para mezclas, se modifica el art. 14 del reglamento provisional aprobado en Septiembre último, en el sentido de que pueda hacerse en pipas cordobesas y medias pipas, cuya cabida es de 210 á 225 y 100 á 110 litros respectivamente.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 5

París á la vista.....	26 40
Londres á la vista (lib. ester.) ptas.	31 94

Madrid, Sucs. de Cuesta, Cava-alta, 5

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas	3.er AÑO — Pesetas	4.° AÑO — Pesetas	PESO aproximado — Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril » 100 » íd.	110	130	160	140
Idem » 75 » íd.	85	100	120	112
Idem » 50 » íd.	60	70	85	80
Idem » 25 » íd.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem » 12 íd.	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. —Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

CUPA

A LOS VINICULTORES
Y NEGOCIANTES EN VINOS

CONO

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.

Á LOS VINICULTORES
Y NEGOCIANTES EN VINOS

Tanino enántico.—Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color y graduación,

EVITA EL AVINAGRAMIENTO,

no contiene sal, ni substancia alguna perjudicial ó prohibida, se usa en todo tiempo, es indispensable para los vinos de exportación y el más económico de todos sus similares.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas.

Corrección de vinos agrios, dulces, turbios, de vinos que cubren al aire, etc. Dirigirse con sellos á F. Montero, Mota del Marqués (Valladolid) y en Madrid, Sres. Vía y Compañía, Imperial, 9 y 11, droguería.

Se compran heces de vino y tártaros de todas clases.

Cultivo de la remolacha
DESTINADA Á LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

Folleto de actualidad, donde se dan las reglas necesarias para organizar esta explotación agrícola en buenas condiciones y obtener la mayor riqueza sacarina de los tubérculos.

PRECIO: UNA PESETA

Dirigir los pedidos á los Hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, y á la Librería Agrícola, Serrano, 14, Madrid.

SERRERÍAS MECÁNICAS Á VAPOR

Maderas de construcción y tabla del país. Depósito de bolas, postes para telégrafos y eléctricas. Precios los más económicos puesta la mercancía en las estaciones de Miranda de Ebro, Pobes y Orduña.

Dirigirse al propietario *D. Melitón Peziña*, de Gurendez (Alava).

COGNACS SUPERFINOS
GRANDES DESTILERIAS MODELOS

Sistema **Charentais**

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanares

BODEGAS
del Marqués de Reinosa, Conde de Autol

en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Medoc*.

Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería diríjase á D. Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).

ACEITES DE ÚBEDA (JAÉN)

Cosechero, D. Angel Fernández y Fernández, el cual servirá los pedidos que se le hagan.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA

ENVÍOS Á PROVINCIAS

SERRANO, 14.—MADRID

VENTA
de material de almacén de vinos

Compuesto de tinas y cubas de roble, bombas, básculas, filtros, pipas de roble, etc.; en condiciones ventajosas.

Dirigirse á *A. Vigier y Compañía*, en HARO.

MAYOR Y FUERTES
EXPORTADORES DE PAJA

VITORIA

Pídanse precios y condiciones.

VENTA IMPORTANTE

Por no poderla atender su dueño, se hace de la acreditada bodega de vinos finos tintos de mesa marca *Las Nueve Villas*, con todos los enseres y maquinaria para la elaboración de vinos sistema Burdeos.

Estos vinos son conocidos en todos los mercados de América, donde gozan de gran aceptación, habiendo sido premiados en muchas Exposiciones.

Del precio y condiciones informará su dueño *D. Pedro Polanco* (provincia de Palencia), AMUSCO.

VINOS SUPERIORES DE MESA

de *Eustasio Sierra*, propietario de grandes viñedos en *Aleson (Rioja)* y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander adonde deben hacerse los pedidos.

BODEGA

DEL SR. D. SANTIAGO CAÑEDO
en Ollauri (Rioja)

Conserva importantes partidas de vinos finos, perfectamente elaborados y criados en bordelesas con el mayor esmero.

EN VENTA

Una instalación en Bilbao á propósito para depósito de vinos, situado en las mejores condiciones para la exportación.

Otra instalación en Calatorao (Aragón) para la compra de uvas y elaboración de vinos.

Una instalación mecánica para la fabricación de bocoyes, barricas y bordalesas.

Para precios y condiciones dirigirse á los

SRES. ZURICALDAY, ECHEVARRIA Y C.ª

EN BILBAO

VINOS TINTOS FINOS DE DIFERENTES COSECHAS
BODEGA DE POBES

Ollauri (Rioja) por Haro, á 4 kilómetros de esta Estación y 4 de la de Briones.

Diploma de honor en la Exposición Nacional Vinícola de 1877; medallas de oro en las universales de París de 1878 y Dublín de 1892.

Para pedidos y noticias dirigirse á su propietario, D. Galo de Pobes, en Madrid, Goya, 19, ó á su Administador en Ollauri, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

D. CARMELO VASCO GALLEGO
COSECHERO DE VINO

y fabricante de aguardientes y espíritus en Valdepeñas (Ciudad Real)

Envía muestras y precios de aquellos selectos artículos á quien se los pida.

VINOS DE LA NAVA DEL REY
VALLADOLID

Bodega de Dionisio Arias é hijo, cosecheros de vinos. Existencias de diversos años. Clases selectas en blancos.

PERSONA FORMAL

é inteligente se ofrece para una Administración de fincas rústicas ó urbanas ó ponerse al frente de la explotación de una Colonia agrícola.

Informarán en la Administración de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

VIDES AMERICANAS

LA VITICOLA CATALANA
la más antigua y acreditada casa

Propietario-Director

DON FRANCISCO CASELLAS

Acequia, 9, BARCELONA

VENTA DE BARBADOS DE AUTENTICIDAD GARANTIDA

Á LOS SIGUIENTES PRECIOS

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon × Rupestris Ganzin núm. 1, á 40 pesetas mil.

Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.

Rip. × Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre × Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.

Injertos, á 180 pesetas mil.

Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

ALBERTO AHLES

PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales

El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1,50 pesetas.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)

Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTÍN É HIJOS

DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS COMPUESTOS

de su fábrica «LA CANTÁBRICA»

Reconocida la superioridad de estos Abonos en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

AÑO XXII **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES** AÑO XXII

La Crónica aparece todos los miércoles, y cuenta veintidós años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de subscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del *Marqués del Duero, número* 3, *segundo* (á la entrada del Paseo de Recoletos).—*Madrid.*—**PAGO ADELANTADO.**

VICENTE MARTÍN

Premiado con medalla de primera clase en 1886

CONSTRUCTOR

DE

CUBAS, CONOS Y PIPAS

DE TODAS CLASES

BOCOYES DISPUESTOS PARA ALCOHOL DESDE 35 Á 55 PESETAS

Calle de San Blas, número 66, ZARAGOZA

ALMACENES H. SAVIGNON & C.IE

HARO (RIOJA)

SUCURSALES EN HUESCA (ARAGÓN) Y HUELVA (ANDALUCÍA)

VENTA Y ALQUILER DE PIPAS

VINOS FINOS DE RIOJA

Depositarios exclusivos para España de los productos enológicos

ROUILLON de París

CLARIFICANTES, ANTIFERMENTOS, REGENERADORES

Curación de todas las enfermedades de los vinos

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de.... 4.500 tons.	*Serra*, de..... 3.500 tons.	*Pedro*, de.... 5.500 tons.	*Guido*, de.... 5.500 tons.
Gracia, de.... 5.000 —	*Leonora*, de.. 4.500 —	*Ernesto*, de... 5.000 —	*Hugo*, de..... 4.500 —
Francisca, de. 4.500 —	*Carolina*, de. 3.600 —	*Enrique*, de.. 4.500 —	*Federico*, de.. 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Ernesto*, el 29 de Marzo.

El magnífico vapor *Gracia*, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: *Habana* 160 *pesetas*; *Matanzas* 170; *Santiago de Cuba*, 210; *Cienfuegos*, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

Línea de Puerto Rico.—Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA.

El 13 de Diciembre saldrá el vapor español *Ida*, su capitán D. José Trivisarrospe, admitiendo carga y pasajeros, *sin trasbordo*, para los puertos de San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo y Humacao.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 18, SANTANDER

Se previene á los señores cargadores que se cubre el seguro contra riesgo de guerra, á prima muy económica.

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á *Eusebio Palacín*, autor y constructor, *Huesca*, calle de San Lorenzo.

Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

CONEJAR MODELO

San Gervasio (BARCELONA), calle de la Cuesta, núm. 51

PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA POR SU INMENSA Y SELECCIONADA VARIEDAD DE RAZAS

Veinticinco distintas razas de conejos premiadas con *Diploma de Honor* (la más alta recompensa en cunicultura); medallas de oro, plata y bronce.

Conejos gigantes de Flandes, talla enorme.

Liebres de la Patagonia.

Chalets los más propios é higiénicos para cunicultura.

Huevos de la raza de gallinas de combate desnudas de Madagascar, premiada con medallas de plata. Raza la más ponedora.

Perros del Monte de San Bernardo, premiados con varias medallas de primera. Raza extra pura obtenida de los criaderos de Mr. Baumann y del chenil del Mont-Blanc.

Microbicina Muzas: El mejor desinfectante inodoro é inofensivo. Irreemplazable para desinfectar conejares, gallineros, cuadras, retretes, etc., etc., é higiénico para todas las partes del cuerpo humano.—Cajón de 6 botellas, pesetas 12.—Cajón de 12 botellas, pesetas 24.

Alfombras de alta novedad confeccionadas con pieles de las razas Japonesa, China, Plateada, Saint Hubert, Angora, etc., etc., midiendo un metro de largo por 50 centímetros de ancho, á pesetas 25 una.

SE REMITEN CATÁLOGOS

Maquinaria para la molienda de la aceituna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, *con privilegio de invención por veinte años.*

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. **BARCELONA**

Especialidad, con los últimos adelantos, en

Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de metales.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en **prensas hidráulicas** y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de **mildiu, antracnosis; erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septogylindrium** y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Precio: una peseta. Los pedidos al señor Administrador de este periódico.

LA ALBIÓN

GRAN FÁBRICA Á VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

de The Spanish Wine cask ompany Limited

MALAGA

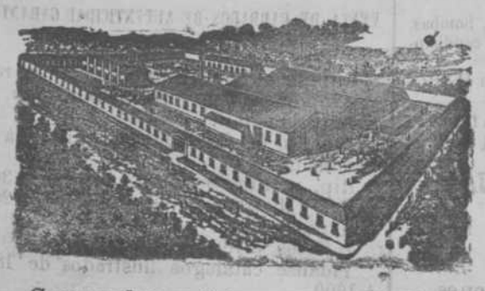

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etcétera, etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases.

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Los primeros peritos científicos y los principales vinicultores recomiendan el empleo del

FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO

EN LOS VINOS DE LA VENDIMIA EN SUSTITUCIÓN DEL YESO

Privilegio HUGOUNENQ, *Aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888, y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889 por las siguientes razones:* 1.º, el **FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO** aumenta marcadamente la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan *(Discurso del catedrático Mr. A. Gautier)*; 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfataje clarifica enérgicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no descansan en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º, el vino fosfatado no precipita más que el vino sin yeso, á la influencia de los reactivos generalmente empleados, siendo el **FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO,** sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino, en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vinícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á **D. C. W. Crous, calle Emblanc, 3, Valencia, Agente general en España.**

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

Director-Propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Arboles frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería.

Todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de *estacas, barbados é injertos* de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europea se cultiva.

Semillas de todas clases de flores, hortalizas y forrajeras, de absoluta confianza.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO.—TRIGO RIETTI.—AVENA DE HUNGRÍA

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.